CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°. 11794

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huayllán fue creado mediante Ley N° 12374 del 28 de junio de 1955, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Es uno de los cuatro de que se compone la provincia de Pomabamba, esta integra, desde el 28 de junio de 1955.

Que, limita por el norte con el distrito de Pomabamba (Centro Poblado Angascancha, separado por la quebrada de Vilcarajra); por el este, con el distrito de Casca (Provincia de Mariscal Luzuriaga); por el sur, con el distrito de Lucma de la Provincia de Mariscal Luzuriaga; y por el oeste, con la provincia de Huaylas, mediante el divortium aquarum, línea imaginaria sobre la Cordillera Blanca.

Que, Huayllán tiene diversos restos arqueológicos como Yayno, Garway, Kukupamarka, Jachas, Chagán, Uchugaga, Kurwas y Rayo Gaga; relevante vestigio. se trata de habitaciones y edificios

Que, tiene una superficie de 347,92 km², de clima templado en la mayor parte del territorio; los períodos de lluvia son entre los meses de noviembre y marzo. Su relieve es algo inclinado desde la orilla del río, poco accidentado en la zona quechua, y regular accidentado entre las punas y la cordillera blanca.

En consecuencia, es de la mayor importancia que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Huayllán, al conmemorarse su 69° aniversario de creación política.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo al distrito de Huayllán, provincia de Pomabamba, región Áncash, al conmemorarse, este 28 de junio, el 69° Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Huayllán, provincia de Pomabamba, Sr. Escudero Vega Fredy Jon, por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la comunidad en general.

Lima, junio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2024 13:34:23-0500